

TDR N° 048-2022
TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MEDIACIÓN Y ACCIONES DE DIFUSIÓN PARA EXPOSICIONES PRESENCIALES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO 2022

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2022-2026)

ZCA

A través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, la Sexagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Cultura aprobar transferencias financieras a favor de organismos internacionales y celebrar convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica y/o adendas para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario

6. Obras

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad N°3: Implementación de la Exposición Nacional y de las exposiciones de carácter educativo y multimedia.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con el servicio de elaboración de propuesta, producción e implementación de un plan de mediación y acciones de difusión para las exposiciones presenciales de la Unidad de Gestión Cultural y Académica, con la finalidad de acercar los contenidos de las exposiciones culturales a la ciudadanía y maximizar el alcance de las mismas a nivel nacional, las cuales buscan dar a conocer nuestra historia y patrimonio haciendo énfasis en los sucesos que enmarcaron nuestra independencia y la conformación de nuestra nación.



4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El desarrollo del presente servicio considera la propuesta, producción e implementación de actividades y acciones de mediación y difusión para tres (03) exposiciones presenciales que se llevarán a cabo en seis (06) ciudades del país, las cuales se presentan a continuación:

	Nombre de la Exposición	Ciudades
1	Históricas: Precursoras de la igualdad en el siglo XX	Arequipa y Tacna
2	El Desafío del Nosotros	Piura y Cajamarca
3	Vida, nuestro verdadero oro: la minería ilegal e informal en Madre de Dios	Cusco y Moyobamba

Las fechas, lugares y duración de cada una de las exposiciones presenciales se presentan en el Anexo 01, adjunto al presente documento.

RCA

Asimismo, el presente servicio se desarrollará en las siguientes etapas:

4.1. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE MEDIACIÓN Y DIFUSIÓN PARA TRES (03) EXPOSICIONES PRESENCIALES

- a) Elaborar tres (03) propuestas de plan de mediación, una (01) para cada exposición presencial. Cada propuesta deberá contar con una extensión mínima de tres (03) páginas A4 (letra Arial 12 con interlineado 1.5) en formato PDF. Estas propuestas deben considerar objetivos, descripción de actividades y públicos e incluir mínimo los siguientes componentes:

COMPONENTE	CONTENIDO
VISITAS MEDIADAS	<ul style="list-style-type: none">- Un (01) esquema de la dinámica de las visitas mediadas, dirigidas a universitarios y/o escolares y/o público en general. Se deberá llevar a cabo mínimo cinco (05) visitas mediadas semanales, en cada una de las seis (06) ciudades.- Un (01) perfil para la selección del personal de mediación, el cual estará a cargo de realizar las visitas mediadas semanales en



PCA

	<p>cada una de las seis (06) ciudades. Se deberá indicar: profesión y experiencia laboral del perfil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (01) esquema de las sesiones virtuales de capacitación, dirigidas al personal de mediación. Se deberá realizar una (01) sesión de capacitación virtual por ciudad. - Un (01) borrador de encuesta de máximo cinco (05) preguntas, a ser aplicada al cierre de cada visita mediada de cada una de las seis (06) ciudades. Los aspectos a medir serán: percepción del visitante sobre los contenidos, aprendizaje y experiencia obtenida de la exposición.
<p>ACTIVIDADES DIDÁCTICO-EDUCATIVAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una (01) sumilla de la dinámica de mínimo tres (03) actividades didáctico-educativas. Se deberá aplicar mínimo una (01) actividad en mínimo dos (02) visitas mediadas (cada semana) en cinco (05) ciudades: Tacna, Piura, Cajamarca, Cusco y Moyobamba. Se deberá presentar una (01) sumilla por cada actividad. - Listado de materiales y/o elementos requeridos para la realización de las actividades didáctico-educativas en las cinco (05) ciudades mencionadas en el punto previo (de corresponder).
<p>CONFERENCIAS Y/O CONVERSATORIOS PARA LA EXPOSICIÓN "HISTÓRICAS, PRECURSORAS DE LA IGUALDAD"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una (01) sumilla de la dinámica de las conferencias y/o conversatorios, dirigidos a docentes universitarios y/o universitarios. Se deberá realizar mínimo una (01) conferencia y/o conversatorio en Arequipa y Tacna, de mínimo 45 minutos cada uno. Se deberá considerar como mínimo un (01) moderador y dos (02) invitados por cada conferencia y/o conversatorio por ciudad. <p>*Las temáticas de las conferencias y/o conversatorios, así como conferencistas y/o panelistas y/o moderadores serán coordinados con el área usuaria.</p>
<p>MATERIALES DIDÁCTICO-EDUCATIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Un (01) esquema para la ficha educativa de dos (02) exposiciones presenciales ("Históricas: Precursoras de la igualdad en el siglo XX" y "Vida, nuestro verdadero oro: la minería ilegal e informal en Madre de Dios"), la cual será impresa y/o difundida virtualmente por el área usuaria con la finalidad de que los visitantes puedan reforzar los aprendizajes ganados en las referidas exposiciones y/o profundizar en los contenidos de las mismas. Se debe presentar un esquema de ficha educativa por cada

	exposición, cada una con mínimo cinco (05) actividades educativas.
--	--



- b) Elaborar un cronograma que incluya todas las actividades contempladas en la propuesta de plan de mediación para cada exposición, tomando en cuenta los plazos y fechas límite mencionados a lo largo de los términos de referencia y en los entregables, en coordinación con el área usuaria.
- c) Elaborar una estrategia de difusión para cada exposición en cada una de las seis (06) ciudades, en coordinación con el área usuaria, que contemple como mínimo:
- Estrategia de distribución de volantes (cuya arte gráfica será proporcionada por el área usuaria) en espacios estratégicos de cada una de las seis (06) ciudades.
 - Estrategia de difusión en redes sociales y/u espacios virtuales y/o espacios físicos que se consideren pertinentes para convocar al público en general de cada una de las seis (06) ciudades.
- d) Desarrollar un esquema para informe de análisis cuantitativo y cualitativo de las actividades realizadas como parte del plan de mediación para las tres (03) exposiciones presenciales.

***Nota:**

- Los contenidos de cada una de las tres (03) exposiciones presenciales serán enviados por el área usuaria vía correo electrónico hasta los tres (03) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o contrato.
- El proveedor deberá remitir al área usuaria la propuesta de plan de mediación de la exposición presencial “Históricas: Precursoras de la igualdad en el siglo XX”, vía correo electrónico, hasta los seis (06) días calendarios contados a partir de la notificación de la orden de servicio o contrato. El área usuaria deberá aprobar la propuesta o remitir comentarios y/u observaciones sobre la misma, vía correo electrónico, hasta el día calendario siguiente contado a partir de la entrega de la propuesta. El proveedor deberá remitir la propuesta subsanada, vía correo electrónico, hasta el día calendario siguiente contado a partir de la entrega de los comentarios y/u observaciones, de corresponder.
- El proveedor deberá remitir al área usuaria la propuesta de plan de mediación de las exposiciones presenciales “El Desafío del Nosotros” y “Vida, nuestro verdadero oro: la minería ilegal e informal en Madre de Dios”, vía correo electrónico, hasta los veinticinco (25) días calendarios contados a partir de la notificación de la orden de servicio o contrato. El área usuaria deberá aprobar la propuesta o remitir comentarios y/u observaciones sobre la misma, vía correo electrónico, hasta el día calendario siguiente contado a partir de la entrega de la propuesta. El proveedor deberá remitir la propuesta subsanada, vía correo electrónico, hasta el día calendario siguiente contado a partir de la entrega de los comentarios y/u observaciones, de corresponder.

RCA

4.2 PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN Y MATERIALES DE DIFUSIÓN DE TRES (03) EXPOSICIONES PRESENCIALES

El proveedor deberá realizar la producción de todas las actividades de mediación contempladas para las tres (03) exposiciones presenciales en los planes presentados y de los materiales de difusión detallados a continuación:



I) VISITAS MEDIADAS

- a) Realizar las gestiones correspondientes para la realización de las visitas mediadas en los espacios expositivos de cada una de las de las seis (06) ciudades.
- b) Diseñar un (01) guion educativo por cada una de las tres (03) exposiciones presenciales (03 guiones en total), a partir del esquema presentado en la propuesta y en base a los contenidos de las exposiciones, que pueda adaptarse a los tres (03) públicos objetivos definidos para las visitas mediadas, tomando en cuenta el siguiente detalle:
 - La adaptación del guion para el público general debe incentivar al diálogo y reflexión colectiva.
 - La adaptación del guion para el público objetivo universitarios debe abordar las siguientes temáticas: rol ciudadano y/o memoria familiar y/o identidad.
 - El guion adaptado para el público objetivo escolares debe guardar relación con cada realidad territorial, incluyendo ejemplos y/o temas locales.
- c) Elaborar una (01) tabla con los datos de los mediadores seleccionados para cada una de las seis (06) ciudades, en coordinación con el área usuaria, en la que se detalle: nombre completo, DNI, teléfono celular, correo electrónico, profesión y experiencia laboral de cada mediador seleccionado. La tabla deberá ser desarrollada en Excel. El proveedor deberá proponer mínimo un (01) mediador para la realización de las visitas mediadas en cada una de las seis (06) ciudades.
- d) Diseñar una (01) presentación, por cada una de las tres (03) exposiciones, para las sesiones virtuales de capacitación dirigidas a los mediadores seleccionados para cada una de las seis (06) ciudades, a partir del manual de identidad gráfica del PEB. Las presentaciones deberán desarrollarse de acuerdo al esquema presentado en la propuesta final e incluir el logo del PEB en cada una de sus láminas.
- e) Desarrollar bases de datos de docentes escolares y/o universitarios a ser convocados, junto con sus alumnos (escolares o universitarios), a las visitas mediadas semanales de cada una de las seis (06) ciudades, que incluya nombre completo, DNI, teléfono celular, correo electrónico e institución educativa y/o universitaria de cada docente, considerando el siguiente detalle:
 - Mínimo diez (10) docentes escolares y/o universitarios para las ciudades de Arequipa y Cusco.
 - Mínimo veinte (20) docentes escolares y/o universitarios para las ciudades de Tacna, Moyobamba, Piura y Cajamarca.
- f) Realizar el arte gráfica de una (01) encuesta de máximo cinco (05) preguntas, en coordinación con el área usuaria, la misma que será

JCA

realizada a los visitantes al cierre de cada visita mediada, en cada una de las seis (06) ciudades. El arte gráfica deberá incluir la selección final de preguntas, incorporar el logo del PEB en la cabecera, plasmarse en una (01) hoja A4 y presentarse en formato PDF.

- g) Realizar la impresión de 1,800 unidades de la encuesta, 300 unidades por cada de las seis (06) ciudades, a ser realizada a los visitantes al cierre de cada visita mediada, de cada una de las seis (06) ciudades, de acuerdo al arte gráfica realizada y coordinada con el área usuaria. La impresión deberá realizarse en hoja A4, papel bond y en blanco y negro y deberá ser entregada al personal del área usuaria (monitores) antes de la ejecución de la primera visita mediada de cada exposición en cada una de las (06) seis ciudades, de acuerdo al cronograma entregado por el proveedor.



II) ACTIVIDADES DIDÁCTICO-EDUCATIVAS

- a) Realizar la fabricación y/o elaboración y/o impresión y/o compra de elementos y/o materiales que contemplen las actividades didáctico-educativas propuestas, a ser realizadas como parte de las visitas mediadas semanales en cinco (05) ciudades: Tacna, Piura, Cajamarca, Cusco y Moyobamba (de corresponder). Se deberá realizar un registro fotográfico de mínimo cinco (05) fotografías de los materiales y/o elementos de cada actividad propuesta por cada exposición.
- b) Realizar las gestiones correspondientes para la realización de las actividades didáctico-educativas en los espacios expositivos de cada una de las de las cinco (05) ciudades mencionadas en el literal previo.

III) CONFERENCIAS Y/O CONVERSATORIOS PARA LA EXPOSICIÓN “HISTÓRICAS, PRECURSORAS DE LA IGUALDAD EN EL SIGLO XX”

- c) Elaborar mínimo un (01) guion por cada una de las conferencias y/o conversatorios a realizarse en Arequipa y Tacna (se llevará a cabo mínimo un conversatorio y/o conferencia en cada ciudad). Los guiones deberán partir de la sumilla presentada en el plan de la exposición (detallado en el numeral 4.1) y considerar que cada conferencia y/o conversatorio presencial debe tener una duración mínima de 45 minutos.
- d) Elaborar una (01) tabla con los datos de los moderadores e invitados seleccionados para las conferencias y/o conversatorios a realizarse en Arequipa y Tacna (se llevará a cabo mínimo un conversatorio y/o conferencia en cada ciudad), en coordinación con el área usuaria, en la que se detalle: nombre completo, DNI, teléfono celular, correo electrónico, profesión y sumilla profesional de cada moderador e invitado. La tabla deberá ser desarrollada en Excel. Se debe considerar mínimo un (01) moderador y (02) invitados especialistas en el tema de exposición, por cada conferencia y/o conversatorio presencial.
- e) Desarrollar bases de datos de docentes universitarios a ser invitados, junto con sus alumnos (universitarios), a las conferencias y/o conversatorios a realizarse en Arequipa y Tacna, que incluya nombre completo, DNI, correo electrónico e institución universitaria

RCA

de cada docente universitario. Se debe invitar a mínimo cinco (05) docentes universitarios por cada cada conferencia y/o conversatorio a ser desarrollado en cada ciudad.

IV) MATERIALES DIDÁCTICO-EDUCATIVOS:

- a) Desarrollar los contenidos y arte gráfica de una (01) ficha educativa para cada una de las dos (02) exposiciones presenciales (“Históricas: Precursoras de la igualdad en el siglo XX” y “Vida, nuestro verdadero oro: la minería ilegal e informal en Madre de Dios”), en la que deberá incluirse un mínimo de cinco (05) actividades didáctico-educativas en torno a los contenidos de cada exposición. Los contenidos y arte gráfica deberán trabajarse en coordinación con el área usuaria a partir de los esquemas incluidos en los planes presentados y plasmarse en un mínimo de cinco caras de hoja A4 en formato PDF. Asimismo, deberá utilizarse la línea gráfica de las exposiciones, el manual de identidad gráfica del PEB e incluir el logo del PEB.



V) MATERIALES DE DIFUSIÓN:

Realizar la impresión y/o confección de los siguientes materiales de difusión, previa coordinación de las respectivas pruebas de impresión con el área usuaria:

- a) Impresión de 500 unidades de cada uno de los seis (06) volantes, correspondientes a las seis (06) ciudades donde se llevarán a cabo las tres (03) exposiciones presenciales. La impresión deberá realizarse a full color, en hoja A6 y en papel couché mate, a partir de las artes gráficas proporcionados por el PEB.
- b) Confección de dos (02) unidades de tótems, de 2m de alto x 1.20m de ancho, por cada una de las seis (06) ciudades donde se llevarán a cabo las tres (03) exposiciones presenciales. Los tótems deberán ser elaborados en material MDF y/o triplay sobre vinil autoadhesivo en tira – retira e impresos a full color. Asimismo, deberán ser autosostenibles y resistentes al viento.
- c) Impresión de dos (02) banners de pared, a ser instalados en el patio interior del Centro Cultural de la Universidad San Agustín de Arequipa (UNSA), de 2.50m de alto x 1.60m de ancho. El banner deberá ser impreso a full color en vinil autoadhesivo mate sobre celtex y/o foam de 6mm con bastidores, a partir de las artes gráficas que sean proporcionadas por el PEB.
- d) Impresión de dos (02) banners de pared, a ser instalados en el patio interior del Centro Cultural Casa Basadre, de 2m de alto x 1.40m de ancho. Los banners deberán ser impresos a full color en vinil autoadhesivo mate sobre celtex y/o foam de 6mm con bastidores, a partir de las artes gráficas que sean proporcionadas por el PEB.

JCA

*Nota:

- El manual de identidad gráfica del PEB y el logo del Proyecto Especial Bicentenario serán enviados por el área usuaria al proveedor, vía correo electrónico, hasta los tres (03) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o contrato.
- Las artes gráficas de los volantes, tótems y banners de pared para la ciudad de Arequipa (listas para impresión) serán remitidas por el área usuaria al proveedor, vía correo electrónico, hasta los tres (03) días

calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o contrato.

- Las artes gráficas de los volantes y tótems para las ciudades de Tacna, Piura, Cajamarca, Cusco y de los banners de pared para la ciudad de Tacna (listas para impresión) serán remitidas por el área usuaria al proveedor, vía correo electrónico, hasta los diez (10) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o contrato.

4.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEDIACIÓN Y DIFUSIÓN DE TRES (03) EXPOSICIONES PRESENCIALES

El proveedor deberá ejecutar todas las actividades de mediación contempladas para las tres (03) exposiciones presenciales en los planes presentados y de las acciones de difusión detalladas a continuación:



I) VISITAS MEDIADAS

- a) Llevar a cabo seis (06) sesiones virtuales de capacitación, una (01) por cada ciudad, dirigidas a los mediadores seleccionados, de acuerdo al cronograma entregado por el proveedor. Se deberá hacer uso de las presentaciones diseñadas y exponer tanto los guiones educativos como las actividades didáctico-educativas desarrolladas para esta actividad. El proveedor deberá asegurar la asistencia de todos los mediadores seleccionados y presentar mínimo cinco (05) pantallazos de cada una de las sesiones de capacitación.
- b) Realizar las coordinaciones y/o acciones que sean necesarias para que las visitas mediadas semanales cuenten con la mayor cantidad de participantes posible, considerando el aforo del espacio donde se desarrollará la actividad.
- c) Llevar a cabo las visitas mediadas semanales en cada una de las seis (06) ciudades, de acuerdo al cronograma entregado por el proveedor. Los mediadores seleccionados deberán realizar visitas mediadas a partir de lo establecido en la propuesta y haciendo uso de los guiones educativos desarrollados. El proveedor deberá asegurar la asistencia de los mediadores, según corresponda, y realizar un registro de mínimo dos (02) fotografías de cada visita mediada.
- d) Realizar la entrega de las encuestas impresas, de acuerdo al siguiente detalle y al cronograma entregado por el proveedor:
 - 300 unidades de la encuesta deberán ser entregadas al personal de mediación del proveedor en la ciudad de Arequipa.
 - 300 unidades de la encuesta deberán ser entregadas al personal de mediación del proveedor en la ciudad de Tacna.
 - 300 unidades de la encuesta deberán ser entregadas al personal de mediación del proveedor en la ciudad de Piura.
 - 300 unidades de la encuesta deberán ser entregadas al personal de mediación del proveedor en la ciudad de Cajamarca.
 - 300 unidades de la encuesta deberán ser entregadas al personal de mediación del proveedor en la ciudad de Cusco.
 - 300 unidades de la encuesta deberán ser entregadas al personal de mediación del proveedor en la ciudad de Moyobamba.

RCA

Por cada entrega realizada se deberá firmar un acta entre el personal del proveedor (quien entrega las encuestas) y el personal del área usuaria (monitores) de cada una de las seis (06) ciudades (quien recibe las encuestas), bajo el formato que sea proporcionado por el PEB.

- e) Suministrar los materiales que sean necesarios para facilitar el llenado de las encuestas en cada una de las seis (06) ciudades (portapapeles y lapiceros).
- f) Aplicar la encuesta impresa al cierre de cada visita mediada, a realizarse en cada una de las seis (06) ciudades y suministrar a los visitantes los elementos y/o materiales para facilitar el llenado de la encuesta.



II) ACTIVIDADES DIDÁCTICO-EDUCATIVAS

- a) Suministrar los elementos y/o materiales que contemplen las actividades didáctico-educativas propuestas, a ser realizadas como parte de las visitas mediadas semanales en cinco (05) ciudades: Tacna, Piura, Cajamarca, Cusco y Moyobamba (de corresponder).
- b) Llevar a cabo mínimo las actividades didáctico - educativas, en cada una de las cinco (05) ciudades mencionadas en el literal previo, de acuerdo al cronograma entregado por el proveedor. Los mediadores seleccionados para la realización de las visitas mediadas deberán ejecutar las actividades didáctico-educativas, a partir de lo establecido en la propuesta. El proveedor deberá asegurar la asistencia de los mediadores, según corresponda, y realizar un registro fotográfico de mínimo dos (02) fotografías de cada actividad didáctico-educativa.

III) CONFERENCIAS Y/O CONVERSATORIOS DE LA EXPOSICIÓN "HISTÓRICAS: PRECURSORAS DE LA IGUALDAD DE EL SIGLO XX" EN LAS CIUDADES DE AREQUIPA Y TACNA:

- a) Realizar las coordinaciones y/o acciones que sean necesarias para que las conferencias y/o conversatorios cuenten con la mayor cantidad de participantes posible, considerando el aforo del espacio donde se desarrollará la actividad.
- b) Llevar a cabo un mínimo de una (01) conferencia y/o conversatorio presencial en cada una de las ciudades, en los espacios expositivos detallados en el Anexo 01 y según el cronograma entregado por el proveedor. Se deberá realizar las conferencias y/o conversatorios a partir de los guiones desarrollados para esta actividad. El proveedor deberá asegurar la asistencia de los moderadores e invitados seleccionados, según corresponda, y presentar un registro de mínimo cinco (05) fotografías de cada conferencia y/o conversatorio presencial.

IV) MATERIALES DE DIFUSIÓN:

- a) Realizar la distribución de los 500 volantes impresos por cada una de las seis (06) ciudades, de acuerdo a lo establecido en la propuesta. Por cada entrega realizada se deberá firmar un acta entre el personal del proveedor (quien entrega los volantes) y el personal del espacio estratégico (quien recibe los volantes), bajo el formato que sea proporcionado por el PEB.



- b) Realizar la entrega de los dos (02) tótems a ser confeccionados por cada una de las seis (06) ciudades, de acuerdo al siguiente detalle:
- Dos (02) tótems correspondientes a la exposición “Históricas: Precursoras de la igualdad en el siglo XX” deberán ser entregados en la ciudad de Arequipa, a un representante del área usuaria, antes de la fecha de inauguración de la exposición en esta ciudad.
 - Dos (02) tótems correspondientes a la exposición “Históricas: Precursoras de la igualdad en el siglo XX” deberán ser entregados en la ciudad de Tacna, a un representante del área usuaria, antes de la fecha de inauguración de la exposición en esta ciudad.
 - Dos (02) tótems correspondientes a la exposición “El Desafío del Nosotros” deberán ser entregados en la ciudad de Piura, a un representante del área usuaria, antes de la fecha de inauguración de la exposición en esta ciudad.
 - Dos (02) tótems correspondientes a la exposición “El Desafío del Nosotros” deberán ser entregados en la ciudad de Cajamarca, a un representante del área usuaria, antes de la fecha de inauguración de la exposición en esta ciudad.
 - Dos (02) tótems correspondientes a la exposición “Vida, nuestro verdadero oro: la minería ilegal e informal en Madre de Dios” deberán ser entregados en la ciudad de Cusco, a un representante del área usuaria, antes de la fecha de inauguración de la exposición en esta ciudad.
 - Dos (02) tótems correspondientes a la exposición “Vida, nuestro verdadero oro: la minería ilegal e informal en Madre de Dios” deberán ser entregados en la ciudad de Moyobamba, a un representante del área usuaria, antes de la fecha de inauguración de la exposición en esta ciudad.

Por cada entrega realizada se deberá firmar un acta entre el personal del proveedor (quien entrega los tótems) y el representante del área usuaria en una de las seis (06) ciudades (quien recibe las tótems), bajo el formato que sea proporcionado por el PEB.

- c) Realizar la instalación de dos (02) banners de pared en el patio interior del espacio expositivo de la ciudad de Arequipa, detallado en el Anexo 01, antes de la inauguración de la exposición “Históricas: Precursoras de la igualdad en el siglo XX” en la mencionada ciudad de. El proveedor deberá realizar un registro fotográfico de mínimo cinco (05) fotografías del proceso de instalación de los banners de pared. El proveedor deberá contar con los equipamientos, herramientas y personal técnico necesarios para la instalación de los banners.
- d) Realizar la instalación de dos (02) banners de pared en el patio interior del espacio expositivo de la ciudad de Tacna, detallado en el Anexo 01, antes de la inauguración de la exposición “Históricas: Precursoras de la igualdad en el siglo XX” en la mencionada ciudad de. El proveedor deberá realizar un registro fotográfico de mínimo cinco (05) fotografías del proceso de instalación de los banners de pared. El proveedor deberá contar con los equipamientos, herramientas y personal técnico necesarios para la instalación de los banners.

***Nota:**

- El personal del área usuaria (monitores), asignado a cada una de las seis (06) ciudades donde se llevarán a cabo las tres (03) exposiciones presenciales, deberá ser invitado a la sesión de capacitación virtual dirigida a los mediadores seleccionados- que corresponda a su ciudad. El área usuaria se encargará de convocar al referido personal, una vez definidas las fechas de realización de las sesiones virtuales de capacitación.

4.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN DE TRES (03) EXPOSICIONES PRESENCIALES

- a) Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de las actividades y/o acciones desarrolladas como parte del plan de mediación y difusión de las exposiciones presenciales. El análisis deberá ser realizado en Word, en letra Arial tamaño 12 e interlineado 1.5, y presentado en PDF. Deberá tener una extensión mínima de diez (10) caras de una hoja A4.

4.5 CONSIDERACIONES GENERALES

- Todas las actividades anteriormente listadas deben coordinarse con el área usuaria (Unidad de Gestión Cultural y Académica).
- El proveedor deberá asistir a las reuniones que sean convocadas por el área usuaria vía correo electrónico.
- El proveedor asume todas las responsabilidades, riesgos, tareas y costos involucrados en la realización de las actividades del presente contrato sin comprometer en nombre del Proyecto Especial Bicentenario más recursos de los que son entregados en virtud de lo que se especifica en el presente TDR.
- El PEB no se responsabiliza por ningún desperfecto ni pérdida de las herramientas, insumos o equipos durante la duración del servicio.
- El proveedor deberá realizar el servicio a todo costo.
- Todo el personal del proveedor debe estar debidamente comunicado por celular y contar con carné de vacunación (tres dosis). Asimismo, durante el desarrollo de sus actividades, deberá portar en todo momento los implementos de bioseguridad exigidos por la normativa vigente (incluyendo alcohol) y procurar que se conserve el distanciamiento social en el perímetro del espacio expositivo.
- Todo el personal debe utilizar de manera permanente y en buen estado elementos de protección personal como mascarillas, así como la vestimenta que determine el área usuaria, debiendo observar las disposiciones contenidas en la normativa vigente.
- El proveedor deberá asumir los gastos a incurrir en el personal contratado como: honorarios, refrigerios, traslados y movilidad, exonerando de cualquier responsabilidad al Proyecto Especial Bicentenario.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- **Lugar:** La modalidad del servicio es presencial en las siguientes ciudades: Arequipa, Tacna, Cusco, Moyobamba, Piura y Cajamarca (las locaciones y fechas de las exposiciones se detallan en el Anexo 01).
- **Plazo:** El plazo iniciará desde el día siguiente de notificada la orden de servicio o contrato hasta la presentación del último entregable.



ZCA

6. RECURSOS ADICIONALES A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

- Seis (06) coordinadores(as) locales, uno por cada una de las seis (06) ciudades, que cuenten con mínimo grado de Bachiller y/o Técnico Profesional en Arte y/o Historia y/o Historia del arte y/o Educación y/o Pedagogía y/o Gestión cultural y/o Comunicaciones y/o Turismo y/o Guía de turismo. Cada uno de ellos deberá haber participado en eventos y/o actividades y/o proyectos y/o servicios culturales y/o educativos y/o académicos y/o museales para el sector público y/o privado.

7. PRODUCTOS

Producto	Plazo
<p>Producto 1</p> <p>Presentar un informe, vía electrónica, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de mediación para la exposición presencial “Históricas: Precursoras de la igualdad en el siglo XX”, de acuerdo a lo detallado en el numeral 4.1, validado por el área usuaria. - Estrategia de difusión para para la exposición presencial “Históricas: Precursoras de la igualdad en el siglo XX” de acuerdo a lo detallado en el literal c) del numeral 4.1. - Cronograma general que incluya todas las actividades de mediación para la exposición presencial “Históricas: Precursoras de la igualdad en el siglo XX”. 	<p>Hasta los diez (10) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.</p>
<p>Producto 2</p> <p>Presentar un informe, vía electrónica, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de mediación para las exposiciones presenciales “Vida, nuestro verdadero oro: la minería ilegal e informal en Madre de Dios” y “El Desafío del Nosotros”, de acuerdo a lo detallado en el numeral 4.1, validado por el área usuaria. - Cronograma general que incluya todas las actividades de mediación para las exposiciones presenciales “Vida, nuestro verdadero oro: la minería ilegal e informal en Madre de Dios” y “El Desafío del Nosotros”. - Estrategia de difusión para las exposiciones presenciales “Vida, nuestro verdadero oro: la minería ilegal e informal en Madre de Dios” y “El 	<p>Hasta los treinta (30) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.</p>



ZCA



RCA

<p>Desafío del Nosotros” de acuerdo a lo detallado en el literal c) del numeral 4.1.</p> <ul style="list-style-type: none">- Esquema para informe de análisis cuantitativo y cualitativo de las actividades desarrolladas como parte del plan de mediación de las exposiciones presenciales.	
<p>Producto 3</p> <p>Presentar un informe, vía electrónica, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none">- Compilado de todos los elementos y/o componentes producidos para las visitas mediadas en Arequipa, detallados en el punto I) del numeral 4.2: guiones educativos, tabla con datos de mediadores seleccionados, presentaciones, base de datos de convocados, arte gráfica de encuesta, actas de entrega.- Compilado de todas las pruebas que demuestran la ejecución de las visitas mediadas en Arequipa, solicitados en el punto I) del numeral 4.3: pantallazos de sesiones virtuales de capacitación, registros fotográficos de visitas mediadas, encuestas completadas escaneadas en PDF.- Compilado de todos los elementos y/o componentes producidos para las conferencias y/o conversatorios en Arequipa, detallados en el punto III) del numeral 4.2: guiones, tabla con datos de moderadores e invitados, base de datos de invitados.- Compilado de todas las pruebas que demuestran la ejecución de las conferencias y/o conversatorios en Arequipa, solicitados en el punto III) del numeral 4.3: registro fotográfico de las conferencias y/o conversatorios.- Compilado de todas las pruebas que demuestran la distribución, entrega e instalación de los materiales de difusión en Arequipa, solicitados en el punto IV) del numeral 4.3: actas de entrega, registros fotográficos del proceso de instalación de los banners de pared.- Listado y Carné de vacunación (tres dosis) del personal del proveedor que participe en las actividades	<p>Hasta los diez (10) días calendarios, contados a partir del día calendario siguiente al cierre de la exposición “Históricas: Precursoras de la igualdad en el siglo XX” en Arequipa.</p>

desarrolladas en la ciudad de Arequipa. El listado debe incluir nombres y apellidos y actividad desarrollada para la exposición.

Producto 4

Presentar un informe, vía electrónica, que contenga:

- Compilado de todos los elementos y/o componentes producidos para las visitas mediadas en Cusco, detallados en el punto I) del numeral 4.2: guiones educativos, tabla con datos de mediadores seleccionados, presentaciones, base de datos de convocados, actas de entrega.
- Compilado de todas las pruebas que demuestran la ejecución de las visitas mediadas en Cusco, solicitados en el punto I) del numeral 4.3: pantallazos de sesiones virtuales de capacitación, registros fotográficos de visitas mediadas, encuestas completadas escaneadas en PDF.
- Compilado de todos los elementos y/o componentes producidos para las actividades didáctico-educativas en Cusco, detalladas en el punto II) del numeral 4.2: registros fotográficos de los materiales y/o elementos.
- Compilado de todas las pruebas que demuestran la ejecución de las actividades didáctico-educativas en Cusco, solicitados en el punto II) del numeral 4.3: registros fotográficos de actividades didáctico-educativas.
- Compilado de todos los elementos y/o componentes producidos para los materiales educativos de Cusco, detallados en el punto IV) del numeral 4.2: ficha educativa.
- Compilado de todas las pruebas que demuestran la distribución, entrega e instalación de los materiales de difusión en Cusco, solicitados en el punto IV) del numeral 4.3: actas de entrega.
- Listado y Carné de vacunación (tres dosis) del personal del proveedor que participe en las actividades desarrolladas en la ciudad de Cusco.

Hasta los diez (10) días calendarios, contados a partir del día calendario siguiente al cierre de la exposición "Vida, nuestro verdadero oro: minería ilegal e informal en Madre de Dios" en Cusco.



RCA



RCA

<p>El listado debe incluir nombres y apellidos y actividad desarrollada para la exposición.</p>	
<p>Producto 5 Presentar un informe, vía electrónica, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none">- Compilado de todos los elementos y/o componentes producidos para las visitas mediadas en Piura, detallados en el punto I) del numeral 4.2: guiones educativos, tabla con datos de mediadores seleccionados, presentaciones, base de datos de convocados, actas de entrega.- Compilado de todas las pruebas que demuestran la ejecución de las visitas mediadas en Piura, solicitados en el punto I) del numeral 4.3: pantallazos de sesiones virtuales de capacitación, registros fotográficos de visitas mediadas, encuestas completadas escaneadas en PDF.- Compilado de todos los elementos y/o componentes producidos para las actividades didáctico-educativas en Piura, detalladas en el punto II) del numeral 4.2: registros fotográficos de los materiales y/o elementos.- Compilado de todas las pruebas que demuestran la ejecución de las actividades didáctico-educativas en Piura, solicitados en el punto II) del numeral 4.3: registros fotográficos de actividades didáctico-educativas.- Compilado de todas las pruebas que demuestran la distribución y entrega de los materiales de difusión en Piura, solicitados en el punto IV) del numeral 4.3: actas de entrega.- Listado y carné de vacunación (tres dosis) del personal del proveedor que participe en las actividades desarrolladas en la ciudad de Piura. El listado debe incluir nombres y apellidos y actividad desarrollada para la exposición.	<p>Hasta los diez (10) días calendarios, contados a partir del día calendario siguiente al cierre de la exposición “El Desafío del Nosotros” en Piura.</p>

Producto 6

Presentar un informe, vía electrónica, que contenga:

- Compilado de todos los elementos y/o componentes producidos para las visitas mediadas en Tacna, detallados en el punto I) del numeral 4.2: guiones educativos, tabla con datos de mediadores seleccionados, presentaciones, base de datos de convocados, arte gráfica de encuesta, actas de entrega.
- Compilado de todas las pruebas que demuestran la ejecución de las visitas mediadas en Tacna, solicitados en el punto I) del numeral 4.3: pantallazos de sesiones virtuales de capacitación, registros fotográficos de visitas mediadas, encuestas completadas escaneadas en PDF.
- Compilado de todos los elementos y/o componentes producidos para las conferencias y/o conversatorios en Tacna, detallados en el punto III) del numeral 4.2: guiones, tabla con datos de moderadores e invitados, base de datos de invitados.
- Compilado de todas las pruebas que demuestran la ejecución de las conferencias y/o conversatorios en Tacna, solicitados en el punto III) del numeral 4.3: registro fotográfico de las conferencias y/o conversatorios.
- Compilado de todas las pruebas que demuestran la distribución, entrega e instalación de los materiales de difusión en Tacna, solicitados en el punto IV) del numeral 4.3: actas de entrega, registros fotográficos del proceso de instalación de los banners de pared.
- Listado y carné de vacunación (tres dosis) del personal del proveedor que participe en las actividades desarrolladas en la ciudad de Tacna. El listado debe incluir nombres y apellidos y actividad desarrollada para la exposición.

Hasta los diez (10) días calendarios, contados a partir del día calendario siguiente al cierre de la exposición "Históricas: Precursoras de la igualdad en el siglo XX" en Tacna.



RCA

Producto 7

Presentar un informe, vía electrónica, que contenga:

- Compilado de todos los elementos y/o componentes producidos para las visitas mediadas en Cajamarca, detallados en el punto I) del numeral 4.2: guiones educativos, tabla con datos de mediadores seleccionados, presentaciones, base de datos de convocados, actas de entrega.
- Compilado de todas las pruebas que demuestran la ejecución de las visitas mediadas en Cajamarca, solicitados en el punto I) del numeral 4.3: pantallazos de sesiones virtuales de capacitación, registros fotográficos de visitas mediadas, encuestas completadas escaneadas en PDF.
- Compilado de todos los elementos y/o componentes producidos para las actividades didáctico-educativas en Cajamarca, detalladas en el punto II) del numeral 4.2: registros fotográficos de los materiales y/o elementos.
- Compilado de todas las pruebas que demuestran la ejecución de las actividades didáctico-educativas en Cajamarca, solicitados en el punto II) del numeral 4.3: registros fotográficos de actividades didáctico-educativas.
- Compilado de todas las pruebas que demuestran la distribución y entrega de los materiales de difusión en Cajamarca, solicitados en el punto IV) del numeral 4.3: actas de entrega.
- Listado y carné de vacunación (tres dosis) del personal del proveedor que participe en las actividades desarrolladas en la ciudad de Cajamarca. El listado debe incluir nombres y apellidos y actividad desarrollada para la exposición.

Hasta los diez (10) días calendarios, contados a partir del día calendario siguiente al cierre de la exposición “El Desafío del Nosotros” en Cajamarca.

Producto 8

Presentar un informe, vía electrónica, que contenga:

- Compilado de todos los elementos y/o componentes producidos para las visitas mediadas en Moyobamba,

Hasta los diez (10) días calendarios, contados a partir del día calendario siguiente al cierre de la exposición “Vida, nuestro verdadero oro: minería

RCA



RCA



RCA

<p>detallados en el punto I) del numeral 4.2: guiones educativos, tabla con datos de mediadores seleccionados, presentaciones, base de datos de convocados, actas de entrega.</p> <ul style="list-style-type: none">- Compilado de todas las pruebas que demuestran la ejecución de las visitas mediadas en Moyobamba, solicitados en el punto I) del numeral 4.3: pantallazos de sesiones virtuales de capacitación, registros fotográficos de visitas mediadas, encuestas completadas escaneadas en PDF.- Compilado de todos los elementos y/o componentes producidos para las actividades didáctico-educativas en Moyobamba, detalladas en el punto II) del numeral 4.2: registros fotográficos de los materiales y/o elementos.- Compilado de todas las pruebas que demuestran la ejecución de las actividades didáctico-educativas en Moyobamba, solicitados en el punto II) del numeral 4.3: registros fotográficos de actividades didáctico-educativas.- Compilado de todas las pruebas que demuestran la distribución, entrega e instalación de los materiales de difusión en Moyobamba, solicitados en el punto IV) del numeral 4.3: actas de entrega.- Listado y Carné de vacunación (tres dosis) del personal del proveedor que participe en las actividades desarrolladas en la ciudad de Moyobamba. El listado debe incluir nombres y apellidos y actividad desarrollada para la exposición.	<p>ilegal e informal en Madre de Dios” en Moyobamba.</p>
<p>Producto 9</p> <p>Presentar un informe, vía electrónica, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none">- Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de las actividades desarrolladas como parte del plan de mediación de las exposiciones presenciales, de acuerdo a lo detallado en el numeral 4.4.	<p>Hasta los veinte (20) días calendarios, contados a partir del día calendario siguiente al cierre de la exposición “Vida, nuestro verdadero oro: minería ilegal e informal en Madre de Dios” en Moyobamba.</p>

Los entregables deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberán estar dirigidos al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de cinco (05) días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.

8. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por la jefa de la Unidad de Gestión Cultural y Académica, previo informe del especialista y/o coordinador del servicio, del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1er pago: a la presentación y conformidad del 1er producto por el equivalente al 05% del monto contractual.
- 2do pago: a la presentación y conformidad del 2do producto por el equivalente al 10% del monto contractual.
- 3er pago: a la presentación y conformidad del 3er producto por el equivalente al 10% del monto contractual.
- 4to pago: a la presentación y conformidad del 4to producto por el equivalente al 10% del monto contractual.
- 5to pago: a la presentación y conformidad del 5to producto por el equivalente al 10% del monto contractual.
- 6to pago: a la presentación y conformidad del 6to producto por el equivalente al 10% del monto contractual.
- 7mo pago: a la presentación y conformidad del 7mo producto por el equivalente al 10% del monto contractual.
- 8vo pago: a la presentación y conformidad del 8vo producto por el equivalente al 10% del monto contractual.
- 9no pago: a la presentación y conformidad del 9no producto por el equivalente al 25% del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

RUC N°. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.



JCA

En el caso de comprobantes electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al entregable presentado.

10. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.



11. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

12. OTRAS PENALIDADES

Se aplicará las penalidades por incumplimiento en cada ciudad, de ser el caso:

RCA

Sustento de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
Incumplimiento en la realización de alguna de las visitas mediadas.	0,1% del monto contratado, por cada visita mediada no realizada.	La Unidad de Gestión Cultural y Académica presentará el informe sustentando la penalidad, adjuntando acta suscrita entre el proveedor y área usuaria evidenciando incumplimiento.
Incumplimiento en la realización de alguna de las actividades didáctico-educativas propuestas.	0,1% del monto contratado, por cada actividad didáctico-educativa propuesta no realizada.	La Unidad de Gestión Cultural y Académica presentará el informe sustentando la penalidad, adjuntando acta suscrita entre el proveedor y área usuaria evidenciando incumplimiento.



Incumplimiento en la realización de alguna de las conferencias y/o conversatorios.	0,1% del monto contratado, por cada conferencia y/o conversatorio no realizado.	La Unidad de Gestión Cultural y Académica presentará el informe sustentando la penalidad, adjuntando acta suscrita entre el proveedor y área usuaria evidenciando incumplimiento.
Incumplimiento en la distribución y/o entrega y/o instalación de alguno de los materiales de difusión.	0,1% del monto contratado, por cada material de difusión no distribuido y/o entregado y/o instalado.	La Unidad de Gestión Cultural y Académica presentará el informe sustentando la penalidad, adjuntando acta suscrita entre el proveedor y área usuaria evidenciando incumplimiento.
Incumplimiento en la presentación de los carné de vacunación con tres dosis del personal del proveedor en cada una de las seis (06) ciudades.	0,1% del monto contratado, por cada carné de vacunación no presentado y/o que no presente tres dosis.	La Unidad de Gestión Cultural y Académica presentará el informe sustentando la penalidad, adjuntando acta suscrita entre el proveedor y área usuaria evidenciando incumplimiento.



13. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona jurídica.
- RUC habilitado.
- Debe haber realizado como mínimo dos (02) servicios de producción y/u organización y/o coordinación de eventos culturales y/o actividades y/o proyectos culturales y/o educativos y/o académicos y/o artísticos para el sector público y/o privado.

Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.

RCA

Personal clave:

01 especialista en arte educación

- Grado mínimo de Bachiller en Arte y/o Historia del arte y/o Educación y/o Comunicación, con cursos y/o estudios y/o seminarios en mediación cultural y/o artística y/o educación artística y/o educación y/o mediación y/o experiencia en museos.
- Debe haber realizado como mínimo tres (03) servicios de desarrollo de materiales educativos y/o actividades educativas para proyectos artísticos y/o culturales y/o actividades de mediación cultural y/o museos para el sector público y/o privado.

Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios o certificado de trabajo; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite

documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono; y/o (iv) publicaciones o investigaciones o folletería o afiches o materiales gráficos o notas de prensa.

**SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE MEDIACIÓN Y DIFUSIÓN PARA EXPOSICIONES PRESENCIALES EN EL MARCO DE LA
CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO 2022
ANEXO 01**

<u>Nombre de exposición</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Lugar de exhibición e inauguración</u>	<u>Fecha de inicio de la Exposición</u>	<u>Fecha de inauguración</u>	<u>Fecha de cierre</u>	<u>Plazo total de exhibición</u>	<u>Notas</u>
1 Históricas: Precursoras de la igualdad en el siglo XX	Arequipa	Centro Cultural de la Universidad Nacional de San Agustín Arequipa	05 de mayo	05 de mayo	31 de mayo	27 días calendario	Cualquier modificación de lugar y fecha (sin variación de la ciudad seleccionada) será informada al proveedor previamente (por correo electrónico) hasta los siete (07) días calendario antes del inicio de la fecha de inauguración de la exposición en cada ciudad.
	Tacna	Centro Cultural Casa Basadre Banco de la Nación	01 de julio	01 de julio	14 de setiembre	75 días calendario	
2 El Desafío del Nosotros	Piura	Plazuela Merino	21 de junio	21 de junio	20 de agosto	60 días calendario	Cualquier modificación de lugar y fecha (sin variación de la ciudad seleccionada) será informada al proveedor previamente (por correo electrónico) hasta los cinco (05) días calendario antes del inicio de la fecha de inauguración de la exposición en cada ciudad.
	Cajamarca	Pasaje de la Cultura	17 de agosto	17 de agosto	16 de octubre	60 días calendario	
3 Vida, nuestro verdadero oro: la minería ilegal e informal en Madre de Dios	Cusco	Calle peatonal Marqués y/o Plaza Recocijo y/o Plaza San Francisco y/o Plaza San Pedro	27 de junio	27 de junio	18 de julio	21 días calendario	Cualquier modificación de lugar y fecha (sin variación de la ciudad seleccionada) será informada al proveedor previamente (por correo electrónico) hasta los cinco (05) días calendario antes del inicio de la fecha de inauguración de la exposición en cada ciudad.
	Moyobamba	Plaza de Armas de Moyobamba	01 de setiembre	01 setiembre	15 de setiembre	60 días calendario	
		Centro Cultural de Moyobamba	16 de setiembre		31 de octubre		